ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	542-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	El día 16 de mayo se hizo la socialización de los resultados del tablero de control del proceso de reintegración del mes de marzo con el quipo de profesionales y facilitadores del GT de forma presencial. En este espacio se pudo identificar los indicadores que han tenido variaciones significativas para el periodo como son el indicador N°2 "Atención a la población " (81%) que viene en disminución en los últimos meses esto a raíz del desinterés de la población en cumplir con sus compromisos por el largo tiempo de permanencia que llevan en la ruta. Otro de los indicadores que presenta una variación mínima es el N°8 "Porcentaje de la población objeto estudiando" (14%) para ruta regular y (41%) para justicia y paz, según estos resultados solo hay vinculadas tres (3) personas en FA de ruta regular y (15) de JyP, sin embargo a la fecha actual de mayo la Asesora de Ruta manifiesta que esta cifra ya ha aumentado a 19 vinculados. El indicador N° 9 "Cierre de matriculas de FA por GT de la PPR" que presenta un incremento negativo para este corte (13%) con tres casos por cierre, dos más que el corte anterior, se revisó con cada profesional y se están haciendo las gestiones respectivas ante las instituciones de formación. Un nuevo indicador en este tablero es el N°14 , se analiza y se tiene que el GT tiene como población objeto para culminar (25), sin embargo en revisión la mayoría tienen anotaciones jurídicos que es lo único que está limitando su avance en la culminación, se hará revisión de la situación jurídica de los ppr con Asesora Jurídica y Asesora de Ruta. El día 17 de mayo descargó archivo la carpeta compartida de la Subdirección de Seguimiento sobre "Tablero de Control de Reintegración del mes de abril de 2022", fue remitido al asistente de información para que se haga el proceso de validación y depuración con el fin de identificar la afectación por participante en cada indicador y posteriormente hacer el análisis con el equipo de profesionales.
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	el día 5 de mayo se remitieron las fichas de contexto bimestrales de abril-mayo, de los departamentos del Atlántico y Magdalena sobre el proceso de reincorporación. En esta fichas se muestra de forma gráfica y cualitativa como se encuentran las dinámicas de seguridad en cada territorio y que afectaciones ha tenido la población de cada territorio, así como las actividades de prevención y gestión del riesgo en las que se ha vinculado la población reincorporada y las instituciones para el fortalecimiento de capacidades. Estas fichas fueron enviadas para revisión al equipo de seguridad y gestión del riesgo de la ARN. Posteriormente el día 19 de mayo fueron enviadas desde nivel central algunas observaciones para ser ajustadas y estas se remitieron nuevamente el día 26 de mayo.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El 18 de mayo se envió por correo el formato de alertas y recomendaciones del tablero de control de marzo de 2022 al enlace de la subdirección, este tuvo una retroalimentación de las inquietudes y socializado en reunión con profesionales el día 16 de mayo.
4. . Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	El día 18 de mayo se llevó a cabo una reunión de seguimiento del equipo primario "Cómo vamos" en la que se hizo seguimiento del avance en el cumplimiento de metas del segundo trimestre del año en el Plan de Acción Institucional, Plan de Estabilización y El Plan de acción Territorial del GT, con la Asesora de Ruta, Asistente de Información y la Coordinadora se pudo observar para cada meta como se ha avanzado y en cuales se pueden presentar dificultades para el cumplimiento al cierre del trimestre.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 10 de mayo se realizó reunión de seguimiento al Consejo Departamental de Reincorporación en el Magdalena, se tenía previsto para esta fecha realizar la primera sesión si embargo no hubo el quorum requerido, por lo que se decidió entre la Oficina de Paz y la ARN hacer un seguimiento de las acciones adelantadas para la construcción del Plan Operativo del Consejo, así como revisar las cifras del avance del proceso de reincorporación en este departamento presentadas por la Coordinadora del GT. En esta reunión surgieron algunas propuestas de parte de la población de incluir acciones en el plan operativo encaminadas al fortalecimiento de acción comunitarias, así como de sostenibilidad económica y garantías de seguridad. Se concertó una nueva fecha para la sesión del consejo el día 8 de junio.
6. . Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	En el periodo no hubo asignación de recomendaciones emitidas por alertas tempranas al GT Atlántico - Magdalena, sin embargo en las fichas de contexto solicitadas por el equipo de gestión del riesgo se hizo mención de las alertas tempranas vigentes para cada departamento objeto de atención del GT. El 16 de mayo en reunión con el equipo de profesionales rintegradores y facilitadores se socializaron las fichas de contexto en seguridad con las principlaes alertas emitidas por la defensoria del pueblo donde se advierte de la presencia de grupos ilegales en esta región del país, tales como, Clan del Golfo, Nuevos Costeños y los PAchenca en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	1. Participé en mesa sectorial con la Alcaldía de Barranquilla el día 20 de mayo, espacio en el cual la ARN presentó en cifras los avances de cada una de las rutas, así como las líneas que quedaron plasmadas en el pan de desarrollo para identificar en un ejercicio de análisis grupal como se puede articular entre el ente territorial y el GT para lograr la materialización de estas acciones. 2. Se realizó reunión virtual de revisión y ajustes al plan operativo del Consejo de Reincorporación del Magdalena en el que se acordó revisar con los reincorporados el proyecto que será formulado por la oficina de paz de la Gobernación el día 01 de junio, con relación a las acciones propuestas y objetivos del plan se llevarán a aprobación en la sesión de junio. 3. Participé en comité general del grupo territorial los días 12 y 13 de mayo, en este espacio se revisaron temas de seguimiento misional y fue socializado con el equipo el instrumento de caracterización de la población reincorporada el cual deberá ser aplicado a toda la población durante los meses de mayo y junio. 4. El día 26 de mayo participé en reunión de seguimiento al plan de acción regional con los GT Cesar-Guajira, Sucre Bolívar-Córdoba y Atlántico-Magdalena, se revisaron las acciones propuestas y fueron ajustadas en actividades de articulación de los tres equipos por eje temático. 5. Asistí a comité virtual de Derechos Humanos del Distrito de Barranquilla en cual presentaron avances del plan de trabajo del Distrito en materia de la prevención y protección de Derechos Humanos, especialmente en las situaciones que ponen en riesgo la labor de algunos lideres y defensores en la época electoral que atraviesa el país.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	542-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Fueron solicitados algunos reportes durante este periodo al Asistente de Información del GT para la construcción de la ficha de contexto en seguridad, estos son: Reporte histórico de casos de riesgo de la población reincorporada, histórico de traslados y reporte de seguimiento a instrumentos donde registra todo lo relacionado con la ruta de la población, esto con el fin de ser analizada y reportarlo en la ficha. De igual forma se hizo el registro periódico de noticias e información relacionada con la seguridad de los departamentos del Atlántico y Magdalena que sirven de insumo para el análisis de contexto solicitado en la ficha, esto se consolida en una matriz de Excel.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1- Se presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo de mayo 2022 a la coordinadora encargada del GT. 2-Se envió el reporte de ficha de reincorporación del mes de abril y de gestiones con actores del sector privado el día 2 de abril.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Recibí las herramientas de trabajo necesarias para realizar mis funciones como profesional de seguimiento del GT, correo institucional y acceso al sistema de información para la Reintegración. Todos los documentos, informes que se produzcan en la ejecución de este contrato serán almacenados en el equipo asignado en medio magnético, y en medio físico cuando se requiera. En este periodo se cargó en la carpeta compartida del GT los archivos de tableros de control del mes de abril 2022 y las bases de datos de abril del tablero Power BI.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	El día 18 de mayo apoyé la realización de la mesa virtual de sostenibilidad económica, en el cual fueron revisadas dos propuestas de negocio una de una personas reincorporada y otra de una en proceso de reintegración. En estos espacios se brindan orientaciones técnicas, jurídicas y financieras para que los participantes puedan implementar sus proyectos con el mínimo riesgo y con el acompañamiento de los profesionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar firmado):

NOMBRE(S): JOHANA PAULINA FUENTES DIAZTAGLE

Fecha Bobo: **31/05/2022**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"